

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

El Oculista Dr. Gastaldo

permanecerá en Avila del 16 al 30 del mes corriente.

Consulta de diez á doce, Hotel Inglés.

Clinica en Madrid, Ancha de San Bernardo, núm. 1.

EL DIA DEL SEÑOR

Es el más grande y solemne en la Iglesia Católica.

Su origen (el de esta fiesta) se remonta al siglo XIII de la era cristiana. Fué instituída por el Papa Urbano IV con motivo de las revelaciones de la beata Juliana del Monte Cornillon, y del milagro de Bolsena.

He aquí cómo lo refiere un sabio apologista católico.

«Urbano IV se hallaba acompañado del Sacro Colegio en Orvieto, pequeña ciudad distante unas veinte leguas de Roma, é inmediata al pueblo del Bolsena. Al celebrar la Misa en esta población un Sacerdote en la Iglesia existente aún de Santa Catalina, se dejó caer por descuido algunas gotas de la preciosa sangre sobre el corporal, y para hacer desaparecer las huellas de la desgracia, dobló y volvió á doblar el sagrado lienzo con objeto de estancar la sangre adorable; pero se despegó al momento y se vió que la sangre había penetrado en todos los dobleces, imprimiendo la figura de la Santa Hostia perfectamente dibujada con color de sangre. La noticia de este acontecimiento llegó en pocas horas á Orvieto; el Soberano Pontífice mandó que llevasen á esta ciudad el lienzo maravilloso, se patentizó el milagro, y el corporal se conserva todavía en la Catedral, encerrado en un relicario, que es una verdadera obra maestra de la edad media.»

Recordando entonces el Santo Padre las instancias, que le habían hecho para que estableciese la fiesta del Santísimo Sacramento, instituyó esta solemnidad, y mandó que se celebrase con toda la pompa de las festividades de primera clase.

Se señaló el jueves después de la octava de Pentecostés por dos razones: primera por ser primer jueves libre de los oficios de la época pascual; segunda porque convenía tomar el día de la semana en que Nuestro Señor había instituído la Eucaristía».

Empero esta festividad no se celebró en toda la Iglesia hasta el año de 1311 en que el Papa Clemente V en el Concilio general de Viena ordenó que en todas las Iglesias fuera recibido y cumplido el Breve de Urbano IV.

El oficio de la festividad del Corpus obra es del grande Tomás de Aquino, y en él saborea el cristiano las dulzuras incomparables del genio, que, volando en alas de la poesía y de la fé, lleva al pensador y al creyente hasta la contemplación del amor de Dios y le embriaga con los más tiernos sentimientos de piedad y devoción.

Lo que más contribuye á distinguir esta fiesta de las otras de la Iglesia, es la procesión solemne, en la que el Dios Sacramentado es llevado con pompa magnífica y gran aparato en todas partes.

«Todo contribuye á hacerlo solemne: dice el apologista de quien he tomado estos apuntes,» y no parece sino que la naturaleza entera ha querido tomar parte en ella: se celebra en los hermosos días de la primavera, en la estación de las rosas y de los lirios, en la época en que millones de avejillas cubiertas aún con el plumón de su infancia, ensayan su primer vuelo y sus primeros cantos. Nada más gracioso que la procesión del Santísimo Sacramento en las aldeas, en que los campos, los árboles, y los prados con todo el esplendor de su adorno reflejan sus bellezas en los altares rústicos; nada más imponente en las ciudades de guerra, donde el estruendo del cañón se mezcla con los himnos sagrados, y nada más solemne en las ciudades marítimas en que parece que el océano le impone cierto carácter de lo infinito».

Un Cura de la Sierra.

CHISPAS

Según nos dice la prensa, Sucedió en Ramacastañas, Que le salió á Coronado La mujer muy casquivana; Y, según la prensa dice, Sin andarse por las ramas Al pobre de Coronado La infiel daba la castaña. Mas cojida en el flagrante Delito de adulterada, Simuló, al punto, un suicidio, Levantándose la tapa De los sesos, con ayuda De una escopeta sin bala. Resumen. Sonó un disparo. La esposa sigue... tapada; Y el pobre marido, sigue... ¡Coronado! y santas pascuas.

Está visto que tienen malas mañas, Algunas hembras, de Ramacastañas: Y con ellas está predestinado A ser cualquier marido, Coronado. G. G. A.

FRANCIA Y MARRUECOS

A consecuencia y con pretexto de los sucesos ocurridos en Figuig con motivo de la agresión al gobernador general de Argelia, acaba Francia de lanzarse á una empresa que viene acariciando desde hace muchos años.

«A estas horas, dice *El Correo Español*, las granadas de metralla de su artillería de tiro rápido habrán dispersado de Figuig á todos los habitantes. Mañana la ocupación de aquel pueblo por las tropas francesas será una realidad, y no tardando, esas mismas tropas serán dueñas de la orilla derecha del Muluya».

Y Francia hace todo esto sin contar para nada con España, que es la primera nación interesada en los asuntos del Mogreb. ¿Qué más? El mismo Silvela ha desmentido que el gobierno francés haya pasado al español nota alguna diplomática respecto á los sucesos de Argelia.

Solamente—ha agregado—ha habido una explicación verbal por el embajador francés Monsieur Cambon, el cual ha manifestado al gobierno que Francia se encuentra dispuesta á castigar á los moros autores de la agresión; pero sin que tenga más consecuencias dicho castigo.

Lo que Francia tiene propósitos de hacer—ha terminado diciendo el Sr. Silvela—o haría otra cualquiera nación que se hallara en su caso.

En una palabra, el gobierno ha preguntado al embajador francés qué había acerca de los propósitos de su nación respecto á Marruecos, y el embajador ha manifestado lo que le ha parecido conveniente; pero ni una nota, ni un aviso, nada en fin por iniciativa y encargo de su gobierno.

Y sin embargo aquí nadie protesta, como si ese desprecio absoluto del león español, en otro tiempo tan temible, fuera hoy la cosa más natural del mundo.

Entre tanto *Le Temps* importante diario parisiense, declara que Francia quiere ejercer una «preponderancia absoluta» sobre Marruecos y á este fin empieza por ejercer el derecho de conquista.

¡Pobre España!



FEDERICO GUILLERMO III

Entre los monarcas á quienes deben los Estados alemanes el poderío y las riquezas que hoy disfrutan, es indudable que ocupa preferente puesto Federico Guillermo III cuyo talento como legislador tradujo en sabias leyes que prepararon al pueblo alemán para su ingreso en la vida próspera que desde hace años disfruta.

Había nacido Federico Guillermo III en 3 de Agosto de 1770; antes de subir al trono de Prusia acompañó á su padre en la guerra que austriacos y prusianos declararon á Francia en 1792, demostrando en varias ocasiones que á la esmerada educación militar que había recibido unía una sangre fría y un arrojo que hacían de él un militar de bien raras cualidades.

Cuando en 1797 sucedió á su padre, sus primeras disposiciones fueron arrojar de sus puestos á los cortesanos que con sus ambiciones y concupiscen-

cias condujeron al reino á lastimoso estado; realizar importantes economías en la Administración del Estado y adoptar una política tolerante en las cuestiones económicas.

En política internacional no pudo tampoco Federico Guillermo inaugurar más acertadamente su reinado, pues al reanudar las potencias europeas las hostilidades contra Francia, Prusia, respetando el tratado de Basilea, permaneció neutral, y sin intervenir en la lucha, la monarquía prusiana vió aumentados sus dominios por el convenio de Luneville, acrecentándose de nuevo el cambio que acordó con Baviera.

Al formar la tercera coalición con Francia, Prusia, pretendió continuar conservando su neutralidad; pero la invasión de Anspach por el ejército franco-bávaro, y la visita que le hizo el Emperador Alejandro en Berlín, obligaron á Federico Guillermo á tomar parte en la lucha. Las primeras consecuencias del ingreso de Prusia en la coalición fueron fatales para aquella, pues las batallas de Jena y Auerstaedt primeramente y las de Eylau y Friedland, después le hicieron pagar bien cara la resolución adoptada cediendo á su amistad con Rusia, desquitándose de los quebrantos entonces sufridos cuando en 1812 llevó Napoleón la guerra á Prusia y cuando en 1815 se coaligó con Austria, Prusia é Inglaterra, correspondióle al ejército prusiano, á cuyo frente marchaba Federico Guillermo, decidir la victoria que en Waterloo obtuvieron los aliados.

Entre tanto, Federico Guillermo preocupábase de la reorganización de sus Estados; promulgó una nueva Constitución civil; enajenó dominios de la Corona y del clero; abolió la servidumbre hereditaria; fomentó la instrucción pública, fundando diversos colegios y la Universidad de Berlín, y por todos cuantos medios tuvo á su alcance, procuró el bienestar de sus gobernados.

En el último período de su reinado, y entanto que procuraba el mantenimiento de la paz en el exterior, continuó Federico Guillermo III procurando la prosperidad de sus Estados por medio de convenios y leyes liberales, sin renunciar á su creencia de que un reino creado por la espada y por los tratados, y que además estaba formado por individuos de distintas razas, lenguas y creencias, necesitaba para conservar su unidad, ser regido por un gobierno absoluto, y en 7 de Junio de 1840 falleció.

HERNANDO DE ACERVEDO

Prohibida la reproducción.

ESPIRITU RURAL

LLOVIENDO

Dos meses de ausencia de la lluvia, que dejaron los campos tan secos como las esperanzas del labrador, trajeron, deshaciendo el camino, dos meses de pertinaces lluvias; de fríos, que trastornan los cultivos; de vientos que arrebatan la flor en ciernes de la sazónada fruta; de hielos, que dejan negras las cepas ubérrimas que bajo los verdes pámpanos esconden la salúfera uva, esperanza del labrador.

Arriba, como abajo, an las cosechas trastornadas, encontradas, á izquierdas, todo confundido, en revuelo desorden. El verano y el invierno se estrechan y confunden en mortal abrazo, determinando agonías de infinitas amarguras para los que, encorvados aquí abajo, trabajando y produciendo, ven la poca piedad del tiempo en la sucesión de las estaciones.

Entre la sequía, que agosta el suelo y las esperanzas, y la lluvia, que contradice su condición bienhechora, hay un abismo que pueden salvar los hombres previsores; los gobiernos que saben serlo.

La lluvia nos visita con demasiada tenacidad, como ayer la sequía nos azotaba con sus inclemencias. Sus primeros saludos despiertan siempre gratitud; pero cuando sus caricias son persistentes y se determinan en forma de aluvión ó en tempestades siniestras, despiertan horror y producen miseria.

Las borrascas del mar suenan bien en la tie-

rra cuando á la tierra llegan las aguas en ordenado régimen, y por eso se dice que, lo que son amenazas para los navegantes, son promesas para los agricultores.

Pero estas promesas se defraudan, como cuando ahora ocurre, al son menudo de las hileras de gotas que caen, son persistentes y á destiempo; pero engendrando, en mezcla horrible, la negra nube que destruye los sembrados que iban ya precipitadamente en derechura de la era.

¿Hasta cuándo el acaso será el único régimen de la agricultura española?

Hojeando la Prensa.

Ha fallecido en Madrid el ilustre poeta don Gaspar Núñez de Arce.

—Se ha firmado un decreto reformando el Reglamento de apremios administrativos en el sentido de que los Ayuntamientos paguen las multas siempre en metálico y en la forma ordinaria.

También se ha firmado otro autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de reformas en la justicia municipal.

—El almirante señor Beránger ha conferenciado con el ministro de Marina respecto al viaje que el Rey hará á Cartagena el 25 del actual.

La escuadra del general Cervera marchará á dicho puerto con objeto de que sea revista por el monarca.

No hará maniobra alguna.

—Una horrosa tormenta ha desolado casi toda la provincia de Granada.

El temporal ha sido tan intenso y tal la abundancia de agua y granizo que los sembrados han quedado destruidos.

No ha habido desgracias que lamentar, pero las pérdidas materiales son inmensas.

—Las últimas noticias recibidas de Roma respecto á la salud de S. S. el Papa, son más tranquilizadoras. Según el doctor Lapponi el anciano Pontífice se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja asegurando que si consigue que el agosto pastor de las almas se entregue al descanso, dejando por algún tiempo las audiencias y demás trabajos que sobre él pesan se repondrá, recobrando fuerzas y salud.

—Según los últimos datos recibidos acerca del bombardeo de Figui, se sabe que el número de granadas de melinita lanzadas por los franceses contra los moros ascienden á 600.

Las pérdidas ocasionadas por el bombardeo son muy considerables y lejos de disminuir han aumentado la excitación de los africanos.

—Corren insistentes rumores del próximo enlace concertado entre Eva Humbert, hija de los estafadores franceses, y un hijo del Sr. Cotarelo, el cual como recordarán nuestros lectores, recibió el premio de veinticinco mil francos ofrecido por el Gobierno francés al delator.

La noticia ha sido objeto de sabrosísimos comentarios.

El impuesto sobre alcoholes.

En el proyecto que prepara el señor ministro de Hacienda reformando el impuesto de alcoholes, no habrá nada de monopolio, ni siquiera de arriendo, ni de conciertos para la cobranza del impuesto.

El ministro se propone establecer éste sobre la base de ser administrada la renta directamente por los funcionarios de la Hacienda pública afectos á la Dirección de Aduanas.

Calcula y espera obtener del impuesto unos veintisiete millones de pesetas.

Será un impuesto de fabricación, en que se pague por las cantidades producidas. Se establecerá un trato diferente para los alcoholes vínicos y los industriales.

Y se procurará facilitar las aplicaciones del alcohol para alumbrado, calefacción etc. sentando reglas sobre los alcoholes desnaturalizados, en relación con las experiencias y progresos más recientes.

En Francia también se ocupan en el estudio de este problema.

El ministro de Hacienda francés ha reunido y dirigido la palabra á la Comisión extraparlamentaria, compuesta de unos 150 individuos del Parlamento, higienistas, economistas, etcétera, que ha de dedicarse al estudio de la cuestión de los alcoholes.

La Comisión se ha dividido en cuatro subcomisiones, que se ocuparán en lo siguiente:

- 1.ª Monopolio del alcohol.
- 2.ª Usos industriales del alcohol.
- 3.ª Cuestiones de higiene de las bebidas alcohólicas.
- 4.ª Régimen fiscal.

SECCIÓN CIENTÍFICA

La ciencia y el modo de tener hijos de talento.— Experimento y experiencias de los sabios.

Un experimento psicológico maravilloso se ha realizado el año pasado, y si produce resultados, revolucionará la vida de la humanidad hasta el punto que la imaginación abarca difícilmente.

Representaría el dotar á la mujer de la facultad de tener hijos que fueran artistas, hombres de Estado, militares, músicos, economistas, etc., todos ellos eminentes, y según lo que hubiera decidido la madre cuando el feto estuviera todavía en el seno.

El doctor Ferris, que fué quien dirigió los experimentos, sostiene la teoría de que por medio de la sugestión mental, una criatura que no ha nacido todavía, puede sufrir la influencia de la madre en forma tan enérgica, que su cerebro y sus nervios se amolden por completo á dicha influencia mental materna.

Eminentes hombres de ciencia, especialistas en psicología, como los profesores Quackembos y Willian James, apoyan la teoría y declaran que hay motivos abundantes para creer que el doctor Ferris realizará la maravilla que se ha propuesto. El doctor lleva veinte años estudiando los fenómenos de la sugestión y de la influencia mental; fué alumno de la famosa Escuela Bernheim, de Nancy, donde pasó tres años asociado á los trabajos del doctor Bernheim y del ilustre Charcot.

La influencia que ejercen sobre el feto los pensamientos y las sensaciones de la madre son una cosa bien conocida y que la ciencia ha comprobado abundantemente. No hace mucho tiempo, se han publicado artículos citando casos curiosos, verdaderamente notables, de los efectos de dichas impresiones maternas, á veces tan hondos que no solo privan á la criatura de un miembro, por que la madre se impresionó viendo algún incidente en que una persona perdió aquél mismo miembro, sino que le hace tomar inclinaciones y hasta formas de animales si á la madre, durante el periodo de gestación, le impresionó de una manera profunda la vista de alguno de aquellos animales.

Se ha realizado el primer experimento en la persona de una señora de la clase media, y el profesor Ferris, de acuerdo con la madre, se ha propuesto que la criatura que nazca tenga el alma, y probablemente los talentos, de un músico consumado.

La madre es joven. No sabe una palabra de música, tiene mal oído y es incapaz de cantar.

Aun cuando gusta mucho del teatro, prefiere siempre los dramas y las comedias á las piezas en que hay música. Su marido tampoco es aficionado á este arte, y se ha registrado cuidadosamente la familia de ambos cónyuges, para comprobar que ninguno de los ascendientes ha sido músico ni aun siquiera aficionado.

No se hace esfuerzo alguno por dar educación filarmónica á la madre, ni por aficionarla á la música. Únicamente se hace que piense constantemente en lo bueno que sería que el hijo suyo que ha de nacer, fuese un gran músico y en la importancia que tiene este arte. Además, se le llevará algunas veces á oír óperas y conciertos de música clásica, de la más bella, y su lectura es ahora exclusivamente de biografías de compositores famosos. El sistema que emplea el doctor no es el uso del hipnotismo, tal como se entiende esta palabra. No duerme á la madre, sino que ésta mantiene siempre por completo la conciencia en el conocimiento.

Lo único que hace es ejercer sobre ella una gran influencia mental y ponerla en todo lo

posible en un medio que también contribuya á profundizar en su cerebro la idea de que su hijo futuro debe ser un gran músico.

«No dudo casi—dice el doctor Ferris—del éxito completo del experimento. Conozco la ley y los principios en los cuales se basa y los domino suficientemente para poder aplicarlos con efecto. Mi proyecto es hacer otros muchos experimentos del mismo género á medida que vaya encontrando mujeres adecuadas para que los ensayos se hagan en buenas condiciones. No bastaría conseguir el triunfo en un solo caso, es necesario multiplicar los ejemplos, para que quede fuera de duda la gran verdad del principio que sostengo.

Si las esperanzas del doctor Ferris se realizan, el mundo sufriría una transformación profunda.

Los talentos y los genios abundarían más que las personas de poca inteligencia y las mediocritades.

Las tendencias criminales por herencia, que son las que más abundan, desaparecerían también y llegaría á crearse una humanidad nueva y poco menos que perfecta:

El doctor Quackembos, ocupándose de los experimentos, ha dicho:

«La ley de que habla el doctor Ferris existe, y el principio en que se funda es verdadero y científico. Pero como nunca se ha dado paso alguno para utilizarlo prácticamente, nada puede predecirse todavía acerca del resultado que darán los ensayos. El mundo tarda mucho en realizar la importancia de los muchos descubrimientos nuevos que está haciendo la ciencia de la psicología; pero así ha sucedido siempre. No creo imposible que dentro de pocas generaciones los hombres se rían de la auestra, llamándonos ignorantes y teniéndonos lástima porque gastamos tanto dinero en cárceles y en asilos, cuando con una cosa tan sencilla como la del doctor Ferris se podía evitar todo eso»

LO QUE USTED QUIERA

Hay modas, que debían extinguirse apenas nacen, ó mejor dicho que no debían nacer y no se por qué han de perpetuarse. Una de ellas es la que ya tiempo ha, inventó el vivo gremio de peluqueros y que consiste en las timadoras palabras que encabezan este escrito.

Vamos, es una moda que á un servidor le saca de quicio y le pone malo dos días antes de tener que utilizar los servicios del antes dicho gremio, porque á un servidor le gustaría saber de antemano lo que le ha de costar el que le manoseen la cara como sabe lo que le va á costar un par de calcetines. «Lo que usted quiera, lo que usted quiera.» Bueno, pues no quiero nada,—dije el otro día á un barbero cuando me lanzó las palabritas.—Adios—hombre, no señor; e-a no es formalidad;—replicó el de la blusa larga deteniéndome,—tiene usted que dar dos reales.—Entonces no es lo que yo quiera sino dos reales y... etc. Otra vez subí á un elegante salón de la calle del Arenal y tan preocupado estaba con las palabritas, que cuando terminó el peluquero de arreglarme y dijo: servidor de usted, contesté sin darle cuenta: lo que usted quiera.

Os digo, queridos lectores, que no me vuelven á disparar semejante frase, pues no tiene maldita gracia, que mis nervios se subleven por una cosa que tiene remedio. De hoy en adelante, iré á una de esas modestas, pero francas, peluquerías que ostentan en la vidriera de la puerta el siguiente rótulo: «A 15 céntimos servicio.»

Maximiliano S. Fuertes.

NOTICIAS

Ayer ingresaron en la cárcel donde permanecerán encerrados tres días en virtud de sentencia dictada por escándalo y daños, Federico Muñoz Sánchez (a) *Miuro*, Ramón San Segundo Diaz, Petronilo Pita y Olegario Martín.

Hoy quedará abierto al público el chalet que en el paseo de San Antonio, posee el popular *Mazzantini*.

En vista de que la compañía anunciada no debutará hasta el sábado próximo, esta noche dará un baile en el Teatro Principal, el Casino de los «Hijos del Trabajo».

La mencionada compañía la dirige D. Antonio Alarcón y cuenta con un escogido repertorio de obras de las últimamente estrenadas.

En nuestro próximo número daremos á conocer á nuestros lectores la lista de compañía y obras con que efectuará su *debut*.

El día 15 del corriente mes y hora de las doce se verificará en el juzgado de instrucción de Piedrahita el sorteo de los seis vocales que bajo la presidencia del juez, y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial han de constituir la Junta del partido para la formación de las listas de jurados correspondientes al mismo.

CASA VIUDA DE LOSADA, dentista á cargo de D. Aurelio Torremocha, Alcazar, 6.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos

D. Juan Antonio Hernández 1.804'65 pesetas; Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos 1.633'64 pesetas.

En atención á la festividad del día y para evitar hasta el más pequeño trabajo á nuestros operarios, no publicamos hoy la acostumbrada sección de «Última hora.»

Ayer se publicó un bando por la Alcaldía en el que se ruega al vecindario pongan colgaduras en los balcones al paso de la procesión que saldrá en la mañana de hoy de la Catedral.

El Gobierno civil encarga á los Alcaldes, Guardia civil, inspectores de vigilancia y demás agentes de la policía la busca y rescate de cinco caballerías robadas en 31 de Mayo último en Sartoja (Toledo) á D. Agustín Manzano por tres gitanos que venían con dirección á nuestra provincia.

Se hallan expuestos al público en las secretarías respectivas, los apéndices al amillaramiento para el año 1904, de los pueblos de Burgoñondo, Navalunga y San Juan del Molinillo.

Se hallan vacantes la Secretaría del Ayuntamiento de Fontiveros, con el sueldo anual de 990 pesetas y la de San Esteban de Zapardiel con el de 625.

SANTA TERESA

Aguas azoadas y clima de altura, pidanse guías al administrador del Balneario y pueden recogerse en el comercio de D. Lucas Martín.

El Ayuntamiento de Navarrevisca instruye expediente de traida de aguas á sitio céntrico del pueblo, lo cual anuncia en el *Boletín oficial* para que en el término de quince días se aduzcan las reclamaciones que se estimen oportunas.

Nombre de los toros que se han de lidiar esta tarde en nuestro circo taurino:

- 1.º Zapatero.
- 2.º Caminero.
- 3.º Jaquetón.
- 4.º Bereñudo.

Todos ellos son buenos mozos y están bien criados.

Ahora, lo que tengan por dentro, esta tarde lo veremos.

Por el juzgado de instrucción de Avila se cita, llama y emplaza á José Olfos Cuenca y Manuela Carranza Quinilla, procesados por hurto.

El Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, accediendo á los deseos del comercio é industriales de la misma villa, ha acordado la creación de dos mercados de cereales, frutos del país y ganados, en los días 10 y 25 de cada mes, debiendo tener lugar el primero el día 10 del próximo mes de Julio, no exigiéndose im-

puesto alguno en concepto de arbitrio municipal a los concurrentes.

NO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Una disposición de Hacienda publica la Gaceta, por la cual se ordena el pago de los haberes activos y pasivos que se hayan reconocido hasta 30 de Abril último a las clases civiles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El pago lo realizará la sección de asuntos de Ultramar.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Tan solo se trataron dos asuntos de interés. Fué uno de ellos la baja de 2.900 pesetas en la recaudación de consumos, durante los cinco últimos meses.

En opinión del Sr. Delgado esta baja obedeció a la disminución en el consumo, efecto de la precaria situación de las clases jornaleras, y como quiera que algunos concejales manifestaran que, según sus noticias, había bastante matute, el Alcalde contestó que si el Ayuntamiento le autorizaba, desde luego se hallaba dispuesto a variar el personal del ramo.

El otro asunto fué la lectura del acta del arqueo celebrado en 31 de Diciembre, dando lugar a una apasionada discusión financiera entre los Sres. Delgado y Pousa.

Del documento resulta que en el mencionado mes fueron abonadas todas las obligaciones exceptuándose la de la luz eléctrica, quedando de existencia unas 15.000 pesetas.

El Sr. Delgado, después de dar toda clase de explicaciones de las causas que motivan el estado nada halagüeño del Ayuntamiento contestando á los cargos que á su juicio envolvían las manifestaciones del Sr. Pousa, dijo que asumía todas las responsabilidades que pudieran sobrevenir, por tener la conciencia muy tranquila, puesto que creía haber obrado dentro de la legalidad.

EN EL INSTITUTO

Resultado de los exámenes de enseñanza no oficial.

(Continuación)

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.

Notables: D. Felipe Romero y D. Juan Sánchez.

Aprobados: D. Ildefonso San Martín, don Juan Jiménez, D. Augusto Duperier, D. Emilio de Paz, D. Pedro Fuerte y D. José García.

Suspensos: Ninguno.

Dibujo, primer curso.

Aprobados: D. Jesús de Lecea, D. Juan Jiménez, D. Pedro Fuerte, D. Segundo Alfin, D. José García, D. Manuel Alonso y D. Justo Sánchez.

Suspensos: Tres.

FERIA DE ARÉVALO

(APUNTES POR EL TELÉGRAFO MARCONI.)

Pues señor, dáte que por obra y gracia de la pérdida de la carta que supongo nos habrá enviado nuestro activo corresponsal en Arévalo, me veo precisado á empuñar los trastos antes de tiempo, puesto que hasta mañana, si Neptuno no lo impide, no tenía el proyecto de cogerlos.

Negro me hubiera visto para poder dar noticias de la corrida, á no haberme servido del portentoso invento de Marconi.

Gracias á él sé que la entrada fué superior; que los toros de Clairac, resultaron regulares, siendo fogueado el tercero; que los dos primeros los mató Regaterín muy guapamente y que si su faena con el tercero resultó algo pesada, en el que foguearon, fué debido á las malas condiciones del bicho.

El cuarto lo escabechó el sobresaliente, que no sé cómo se llama, ni falta que nos hace.

Aquello fué el descuaje, pues el sobresaliente

— á quien el público calificó de suspenso — tiró al toro más de tres mil y pico de viajes.

¿Y creen ustedes que logró dar con el bicho en tierra?

Pues no, tuvo que matarle un individuo convertido en puntillero, cuyo individuo, al efectuarlo, recibió un puntazo en la barba.

También me dicen las ondas herzianas que los toros estuvieron encajonados en Arévalo más de tres días y que el público salió muy satisfecho de Regaterín.

Y si en algo miento, responda Marconi, no yo.

Y, hasta la primera, señores.

Julio.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 9.—Nacimientos, Trinidad Claudia San Segundo García y Trinidad García López.

Defunciones, Antonio de la Cruz Sanchidrián y María Cruz García.

Consumos.—Recaudación del día 9.—903'90 pesetas.

Matadero público.—Día 9.—Se degollaron una ternera y 26 lanars con un peso de 285 kilogramos, devengando un arbitrio de 16'40 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicio oral.

Día 12.—Causa procedente del juzgado de Arenas, contra Juana Manzano, por injurias á la autoridad. Abogado, Sr. Amores.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 9.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de la ley orgánica del Consejo de Estado.



Literatura

LA LOCA Y EL AUTO

Ante el Dios de la luz y del progreso; De ese dios que no halló jamás barrera, Una locomotora, Cílope férreo con enorme peso, Por railes que marcan su carrera Por siempre vencedora, Llegó á pedir justicia

Contra, la de los hombres, gran pericia, De arrancar los secretos á la ciencia Haciendo mecanismos De tal velocidad y furia tanta,

Que es imposible hacerles competencia Cuando desposeidos de sí mismos Se entregan en un vértigo que espanta.

Y, así, de esta manera Ante el dios del progreso se quejaba,

Y en su justa razón ó en su quimera Sus quejas al gran dios, así expresaba. «Me diste tu grandeza y poderío Para poder correr á mi albedrío».

Me dijiste, serás reina y señora De la velocidad, locomotora, Cruzarás por los bosques y praderas, Harás cuenta guerra

A las cabalgaduras más ligeras, Y tendrás el prurito, De buscar las entrañas de la tierra Perforando montañas de granito.

Esto dijiste, mas, por mengua mia, Un raquíctico chisme modernista, Producto de la loca fantasía,

Sarcástico se burla ante mi vista, Y, viendo que me deja rezagada Lanza un taf... taf que suena á carcajada.

Gonzalo G. Nauclares.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 7 de Junio de 1903.

Los precios corrientes para las compras al de

El que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo de 45 á 46 rs. fanega. Centeno, de 29 á 30. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, de 31 á 32. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 14 1/2. Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 45 y 45'25 reales. En los Generales 100 fanegas de trigo á 45'50 reales.

Centeno 100 id. á 33'25 id. id.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id.

Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

Tiempo variable.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

En partidas ofrecen á 44'75 reales en almacén.

Tendencia del mercado, sostenida.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 12.—San Aurelio.

Sábado 13.—San Pelegrín.

Cultos.

Viernes. En la S. A. I. Catedral se expondrá el Santísimo Sacramento á las nueve, luego Horas y Misa solemne quedando el Señor expuesto hasta las seis de la tarde en que habiendo sido el Coro solemnisimo se reservará con Procesión mayor. En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Corazón de Jesús y Reserva.

En los Conventos la Octava al Santísimo á las cuatro de la tarde y en la Santa á las seis Maitines y Laudes, con Manifiesto.

En Santo Tomé sigue el mes del Sagrado Corazón de Jesús, y en San Pedro la Novena, en ambas á las seis de la tarde.

En San Antonio á las seis y cuarto prosigue la Novena al titular.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar en San Segundo de la Catedral.

Sábado. En las mismas iglesias iguales cultos que ayer.

En San Antonio la fiesta principal al Santo, con Misa de Comunión y á las diez la solemne con Sermon. Por la tarde termina la Novena.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Sagrario, en Santa Ana.

LA AZUCENA

CONFITERIA DE LA VIUDA DE JUSTINO GONZÁLEZ

POSTRES PARA HOY

- Pozos chantilli y fresa. Rusos. Savarinas al ron. Dulces, pastas y pasteles variados.

FIAMBRES

- Gallina trufada. Jamón en dulce. Medias noches. Empanadas de jamón y ternera. Especialidad de la casa en pastillas de Café y Leche, bolsas y cajas de piel para bodas y bautizos.

Obligaciones Canal Panamá.

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo, D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

Anuncio.

Se alquila un piso principal, espacioso con y sin amueblar.

Calle de Ibarreta, núm. 11. Darán razón en la misma.

A VILA. Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

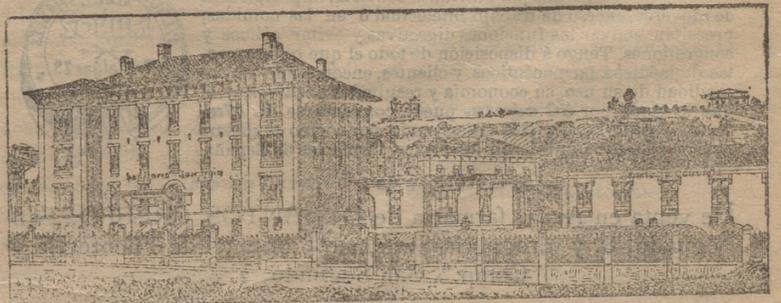


Inventor de los renombrados medicamentos

COSTANZI Diputación, 435, Barona.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, puesno solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435; Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, ReyesCatólicos, 43.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que, no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. BARCELONA

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA--SE SOLICITAN AGENTES

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fealdad del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, desmenuando los microbios y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C^{ta}, Moncada, 20, BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, en enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pese. as. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente-Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.^{ta} En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Drog.^{ta} Gral

ERUPCIONES

LO MEJOR PARA SU CURACION

JABON SUBLIMADO

FÓRMULA DEL DR. GAYOSO

PREPARADA POR LA CASA **GAL**

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PÍLDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras, 10 reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda a menor precio que el indicado.

Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.

Se venden en todas las farmacias de España.

HARINA LACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cénts. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

CAJA

Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.
De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.^{ta}, San Segundo, 2.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

2 MIL PESETAS.

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y ORO en el Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Píldoras aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 11 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal en España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pídalo Sandalo Pizá. - Descansad de imitaciones.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.
Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
Agentes y Representantes en todas las provincias.
En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id